



# El Consejo de Cuentas pide impulsar la contabilidad analítica en las universidades

Amilivia reclama que se implemente esta herramienta que posibilita el cálculo de los costes de docencia por cada titulación en los centros

**Valladolid, Ical**

El presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Mario Amilivia, pidió ayer a la Consejería de Educación de la Junta que "impulse y tutele" la implantación de la contabilidad analítica en las cuatro universidades públicas de la comunidad, durante la presentación del trabajo de fiscalización de la situación sobre dicha implantación en las universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Amilivia realizó esta petición durante su cuarta comparecencia del año en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, a la que acudió para presentar el trabajo "más reciente" de entre los publicados por el Consejo de Cuentas y en el que volvió a reiterar la necesidad de que las cuatro universidades públicas de la comunidad implanten el sistema de contabilidad analítica, recogido en la Ley Orgánica de Universidades de 2001.

Tal y como recordó Amilivia ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes, la contabilidad analítica es una herramienta que posibilita el cálculo de los costes de docencia de cada titulación, a efectos de cuantificar los precios públicos de las matrículas, que deben estar relacionados con los costes de prestación del servicio, y que también sirve de referencia en el análisis



El presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Mario Amilivia, a la izquierda, minutos antes de su comparecencia ayer antes la Comisión de Economía y Hacienda. | Rubén Cacho - Ical

de la eficiencia para la implantación o supresión de titulaciones.

Así, dentro de sus 23 conclusiones, el presidente del Consejo de Cuentas destacó la "desigual situación" de las universidades de la comunidad en la implantación de los sistemas de contabilidad analítica,

ya que la Universidad de Burgos no ha comenzado el proceso, la de León se encuentra aún en las fases preliminares, y las de Valladolid y Salamanca, si bien han obtenido ya información relativa a varios cursos académicos, no cumplen aún con los requerimientos exigidos por el

modelo ministerial. No obstante, entre las cuatro, Amilivia reconoció que la USAL es la más avanzada en la implantación de este sistema, al contar ya con el Documento de Personalización, informado favorablemente desde 2013, y al seguir con la aplicación informática de la OCU.

**La USAL, "buena situación económica" tras cancelar su deuda histórica**

El presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Mario Amilivia, validó ayer la "buena situación" económico-financiera de la Universidad de Salamanca tras cancelar esta su deuda histórica, durante la presentación del informe sobre dicha situación ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

El informe, que examina determinados aspectos de la actividad y la situación económico-financiera de la USAL y sus entes dependientes, sobre todo en relación a las cuentas rendidas en el ejercicio 2018 y en los tres anteriores, se condensa en 26 conclusiones y seis recomendaciones, dentro de un documento que no recibió alegación alguna.

En relación al contenido de las cuentas presentadas, el presupuesto de ingresos definitivo aumentó en todos los ejercicios, excepto en 2015. El importe de los derechos reconocidos netos en 2018 ascendió a 203 millones de euros, un 1,5% más que el año anterior y un 3,3% sobre 2015.

El informe también revela que las operaciones corrientes son la principal fuente de financiación ya que representan en los ejercicios analizados entre el 94% y el 91% del total. La ejecución presupuestaria se sitúa además por encima del 90% en todos los ejercicios.